

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77320900695**

**VENANCIO SEGUNDO DE JESUS ARANDA ARANDA  
XXXXXXXXXXXX  
LEVARTE #832 VALPARAISO, VALPARAISO**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR  
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE  
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

**VALPAÍSO, 12/02/2020**

**RES. EX. N° 77320099915 /**

**VISTOS:** La solicitud de fecha 21 de enero de 2020, presentada por doña xxxxxxxxxxx RUT xxxxxxxxx heredera del contribuyente individualizado en la referencia, con domicilio en Levarte N° 832 Playa Ancha, de la comuna de Valparaíso, mediante la cual solicita derogación total de la siguiente Resolución.

RESOLUCION N°: 77312005444 del 23-05-2012.  
MARCA: CASIO  
MODELO: SE-S2000  
N° DE SERIE: 5807055  
CAJA N°: 1  
N° FISCAL: 157417  
RES.EX. 2095 de 25.05.2010 QUE AUTORIZA LA M.R.

**CONSIDERANDO:** Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77312005444 de 23.05.2012, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a las máquinas registradoras que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la Dirección Regional, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ  
DIRECTOR REGIONAL**

**Distribución**

VENANCIO SEGUNDO DE JESUS ARANDA ARANDA

DAC.05-G1